

**Acta de la Sesión de Junta General Universal y Extraordinaria de accionistas de la
compañía Otivensa S.A., celebrada el 10 de febrero de 2014.**

En la ciudad de Guayaquil, el 10 de Febrero de dos mil catorce, a las 11H00, en el local social ubicado en la Urbanización Terranostra, sector la Sarriá, Mz. 1661, villa 33, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía **Otivensa S.A.**: Carlos Flor Chávez, propietario de 799 acciones, y; María José Sánchez, propietaria de 1 acción. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$ 1,00) y que dan derecho a un voto por acción.

Toda vez que se encuentra presente y representada la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, que asciende a la suma de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (\$800.00), los concurrentes resuelven constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día:

1.- Conocer y resolver los informes presentados por la Administración y el Comisario sobre el ejercicio económico de 2013.

2.- Conocer y resolver sobre el Balance de Operaciones, las cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico de 2013.

Preside la sesión la señorita María José Sánchez, Presidenta *Ad hoc* de la compañía, y actúa de secretario el señor Carlos Flor Chávez. Una vez formulada la lista de asistentes y constatado el quórum reglamentario por Secretaría, la Junta pasó a tratar los puntos del orden del día.

La Presidenta declara instalada la Junta y se procede a conocer el orden del día, toma la palabra el señor. Carlos Flor Chávez quien manifiesta a los accionistas, la necesidad que La Junta conozca y resuelva sobre el primer punto del día:

1) CONOCER Y RESOLVER LOS INFORMES PRESENTADOS POR LA ADMINISTRACION Y EL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DE 2013.

El señor Gerente General procede a dar lectura a su informe relacionado con la gestión realizada en el ejercicio correspondiente al año de 2013. Concluida la lectura del mismo, es sometido a consideración de la Junta, la cual por unanimidad de votos resuelve:

"Aprobar el informe presentado por la Gerente General y la gestión administrativa desarrollada por ella durante el ejercicio económico de 2013."

Por Secretaría se procede a dar lectura al informe que ha presentado por el señor Juan Francisco Morales, en su calidad de Comisario de la Compañía. Una vez que se ha dado lectura al mismo, la Junta, asimismo por unanimidad de votos, resuelve:

"Aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía relacionado con el ejercicio de 2013."

De inmediato se procede a dar lectura al segundo punto del orden del día que dice:

2) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE DE OPERACIONES, LAS CUENTAS Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL AÑO DE 2013.

El señor Carlos Flor Chávez en su calidad de Gerente General de la Compañía hace uso de la palabra y procede a dar lectura al Balance y al Estado de Pérdidas.

De la lectura y explicación de las cuentas, así como del Balance y del Estado de Pérdidas y Ganancias, el Gerente General de la compañía muestra que en el año de 2013 la compañía no ha tenido utilidades puesto que la misma no ha tenido actividad económica.

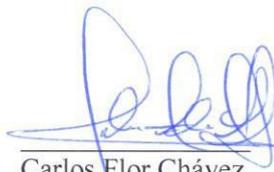
Concluida la intervención de la Gerente General de la compañía, se somete a consideración de la Junta el Balance General, las cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias presentados por la administración. La Junta General, después de escuchar las palabras de la Gerente General de la Compañía resuelve por unanimidad de votos:

"Aprobar los Balances de Operaciones, las Cuentas y el estado de Pérdidas y Ganancias y correspondientes al ejercicio del año 2013."

No habiendo otro asunto que tratar se concedió un receso para la redacción de la presente acta y luego leída que fue en alta voz fue firmada por todos en señal de conformidad, levantándose la sesión a las 14h30. f) María José Sánchez, Presidente ad hoc de la Junta y accionista, y; f) Carlos Flor Chávez, Secretario y accionista.

CERTIFICO: Que el Acta que antecede es fiel copia del original, que reposa en los archivos de la compañía, a la que me remitiré en caso necesario.-

Guayaquil, Febrero 10 de 2.014



Carlos Flor Chávez
Secretario